

ACLARACIONES

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II

“PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA HELIOS APOLO SOLAR”



***Promotor:
HELIOS APOLO SOLAR***

***Ubicación:
Corregimiento de Rincón, distrito de
Gualaca, provincia de Chiriquí.***

***Fecha
Enero, 2023.***

Respuesta a nota DEIA-DEEIA – AC- 018-2710-2022, del 27 de octubre de 2022, con relación segunda aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II, titulado “**PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA HELIOS APOLO SOLAR**”, cuyo promotor es HELIOS APOLO SOLAR, S, A. ubicado en el corregimiento de Rincón, distrito de Gualaca, provincia de Chiriquí.

1. El Instituto de Acueducto y Alcantarillados Nacionales una vez revisada la respuesta a la primera información aclaratoria DEIA-DEEIA-UAS-2005-2022 remite nota N°112 DEPROCA 2022, recibida el 19 de septiembre del 2022 solicitando los siguientes aclarar:

Cómo se dará el abastecimiento de agua potable para el consumo humano de los trabajadores que se encuentran en el lugar.

Respuesta:

La empresa promotora llevará agua potable en garrafones de comercios de la ciudad de David y posteriormente colocada en coolers para el consumo de los trabajadores.

2. En respuesta a la pregunta 1 de la primera información aclaratoria DEIA-DEEIA-UAS-2005-2022, señala que: “... el plano de la finca madre el cual Data del año 1914 de dónde se originaron las dos fincas 3863 y 21127, en el que se observa el inicio y el fin del camino sin embargo, no la trayectoria del mismo, para encontrarse el camino dentro de esta finca madre de 1914 el mismo tiene un criterio privado ya que nunca ha sido segregado de la misma y está dentro de su cabida superficial. se adjunta adicional nota del municipio donde informa la solicitud de Ganadera Ávila, S.A, para sello de planos y visto bueno para hacer cambio de alineamiento del camino con servidumbre “Por lo antes descrito se solicita presentar;
a. certificación emitida por MIVIOT dónde aprueba el cambio de alineamiento del camino.

Respuesta:

Se adjunta en la sección de anexos, nota de trámite en Ministerio de Ordenamiento y Ordenamiento Territorial (MIVIOT) para el cambio de alineamiento del camino y nota del municipio de Gualaca otorgando el visto bueno para realizar el cambio de alineamiento (camino hacia Bajo Gualaca) manteniendo la servidumbre actual de 12.80 de ancho mínimo.

3. En respuesta a la pregunta 11 de la primera información aclaratoria DEIA-DEEIA-UAS-2005-2022 señala que: "Se utilizarán letrinas portátiles para la fase de construcción y operación" por lo antes descrito se solicita:

- a. Indicar Quién será el encargado del manejo y mantenimiento de las letrinas portátiles utilizar durante la fase de construcción y operación.

Respuesta:

El promotor deberá alquilar los sanitarios en empresas de David, Chiriquí que presten el servicio de alquiler y mantenimiento de letrinas portátiles, entre los cuales podemos mencionar:

- Renta Equipos. teléfono: 398-0450
- Tecsan Tecnología Sanitaria, S.A teléfono: 722- 2662
- Servicios Sanitarios Santamaría celular: 6500-2043

4. En respuesta a la pregunta 24 de la primera información aclaratoria DEIA-DEEIA-UAS-2005-2022, señala que: "No se tienen contemplado la instalación de cajones sobre cuerpos de agua se contempla la instalación de alcantarillas dobles de 1.20 m de diámetro para la cual realizó además estudios hidráulicos respectivo" Por lo antes descrito se solicita:

- a. indicar las dimensiones de las dos alcantarillas dobles.

Respuesta:

Para la instalación de las alcantarillas dobles será necesario el uso de un área de 5.6 m de largo y 5 metros de ancho, tal como se describe en la página 91 del Estudio de Impacto Ambiental presentado.

- b. Adecuar el punto 9. 2 actividad 4 del EsIA, incluyendo lo relacionado con la instalación de alcantarillas doble.

Respuesta:

Actividad 4. Obra civil.

La obra civil del proyecto, principalmente se refiere a lo siguiente: edificaciones, cimentaciones, vallado, canalizaciones, montaje de estructuras, entre otros. Las zanjas para cableado consistirán en canalizaciones subterráneas cuyas dimensiones varían entre 0,5 m x 0,8 m hasta 1,0 m x 1,5 m, en los cuales se instalarán las líneas de baja tensión, línea de comunicaciones y la red de tierra. Se conectarán a tierra la estructura soporte de los paneles, la carcasa de los inversores, así como todas las masas metálicas presentes en la instalación. Se contempla la instalación de alcantarilla doble de 1.20 m de diámetro en los pasos de agua, el primero a unos 112 metros aproximadamente de polígono del proyecto y el segundo dentro del polígono del proyecto. Ambos con dimensión de 5.6 metros de largo y 5.6 metros de ancho.

También se realizarán trabajos sobre el terreno de la finca para que pueda drenar el agua de las pluviales.

Cierre perimetral

Formación de cerramiento de parcela con de 0.6 m de altura con alambre de púa con postes intermedios con platinas de 1/8x1/2x 8 de acero galvanizado, sobre el alambre de púas se instalará una malla de ciclón de 2.4 m de altura. Cada tramo tendrá un ancho de 3 metros.

ANEXO 1.

**NOTA DE TRÁMITE EN MINISTERIO DE ORDENAMIENTO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT) PARA EL CAMBIO DE
ALINEAMIENTO DEL CAMINO.**

Panamá, 10 de enero de 2023

Director de Ordenamiento Territorial
David, Chiriquí

Referencia: Cambio de alineamiento de camino interno Finca No. 3863, Código de Ubicación 4701 para Proyecto Fotovoltaico Helios Apolo Solar.

Estimado

Sean nuestras primeras líneas para desearle éxitos en sus labores. El motivo de la presente es solicitar la aprobación del cambio de trazado del camino interno y, por tanto, de la servidumbre de paso, dentro de la Finca No. 3863, Código de Ubicación 4701, ubicada en el corregimiento Rincón (anteriormente corregimiento de Gualaca), distrito Cabecera de Gualaca, propiedad de GANADERA AVILA, S.A., representada legalmente por OLGA CARRERA MONTENEGRO DE AVILA, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal número 4-135-2150, con el objeto de facilitar el desarrollo, construcción y posterior operación de una planta de generación solar fotovoltaica por la sociedad HELIOS APOLO SOLAR, S.A.

El cambio de trazado optimiza el diseño de la implantación del proyecto fotovoltaico, así como facilita el acceso para mantenimiento de la línea de transmisión de ETESA ubicada a un costado del proyecto por parte de esta última, ya que se encuentra a una menor distancia del actual. El ancho de la servidumbre de paso en su nuevo recorrido será de 12.80 m tal y como ha sido solicitado por el Municipio de Gualaca.

Contamos con el aval del profesional arquitecto idóneo Anthony Ch. González O., hombre, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número 4-731-956 y número de idoneidad 2013-057-014.

Agradeciendo la atención que se le brinde la presente.

Atentamente,

Olga Cde Avila
OLGA CARRERA MONTENEGRO DE AVILA

CED No. 4-135-2150

Correo: jorge.cubero@interenergy.com

Número de teléfono: 69808170

Anthony Ch. González O.
Anthony Ch. González O.

CED No. 4-731-956

ARQUITECTO IDONEO No. 2013-057-014.

Correo: anthonychrist139@hotmail.com

Celular: 6681-9350

VICEPRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE GUALACA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ
DEPARTAMENTO DE CONTROL
Y ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO

No. DE CONTROL: 010

FECHA: 16/1/2023

Anthony Ch. González O.
ANTHONY CH. GONZÁLEZ O.
ARQUITECTO ESTRUCTURAL
LICENCIADO No. 2013-057-014
FOLIO: 1
Ley 15 del 26 de Enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura



Registro Público de Panamá

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

15997/2023 (0) DE FECHA 13/01/2023

QUE LA SOCIEDAD

GANADERA AVILA, S. A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 88838 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 21 DE ABRIL DE 1982

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: OLGA MARIA CARRERA MONTENEGRO DE AVILA

SUSCRIPTOR: ALEX SANTIAGO AVILA CARRERA

DIRECTOR: OLGA CARRERA MONTENEGRO DE AVILA

DIRECTOR: SANTIAGO AVILA PINEDA

DIRECTOR: OLGA ONELIS AVILA CARRERA

DIRECTOR: ALEX SANTIAGO AVILA CARRERA

DIRECTOR: ALVIS SANTIAGO AVILA CARRERA

PRESIDENTE: OLGA CARRERA MONTENEGRO DE AVILA

VICEPRESIDENTE: SANTIAGO AVILA PINEDA

TESORERO: OLGA ONELIS AVILA CARRERA

SECRETARIO: ALEX SANTIAGO AVILA CARRERA

FISCAL: ALVIS SANTIAGO AVILA CARRERA

AGENTE RESIDENTE: JUAN JOSE MORALES FRUTO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL PRESIDENTE.

- QUE SU CAPITAL ES DE 30,000.00 BALBOAS

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA DE TREINTA MIL BALBOAS (B/30.000.00)DIVIDIDO EN TRESCIENTAS (300) ACCIONES TODAS DE LA MISMA CLASE ,COMUNES Y NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA CHIRIQUÍ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 13 DE ENERO DE 2023A LAS 3:43 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403869390



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 36BB3BD1-5297-4B45-A77F-0D29966098D4
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2021.09.30 09:41:32 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 366021/2021 (0) DE FECHA 28/09/2021. vq

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) GUALACA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4701, FOLIO REAL Nº 3863 (F) CORREGIMIENTO GUALACA, DISTRITO GUALACA, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 83 ha 2652 m² 50 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 83 ha 2652 m² 50 dm² CON UN VALOR DE SEIS MIL BALBOAS (B/. 6,000.00)

MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

NORTE: QUEBRADA HIGUERON O LUCIANO, LLANO ESTI Y MANUEL GUERRA

SUR: RESTO DE LA MISMA FINCA Y 1/2 DE LA FINCA DE CRISTOBAL

ESTE: RIO ESTI Y TERRENO DE CRISTOBAL ORTEGA

OESTE: LLANOS DE MATA DE ESTI Y POSESION DE CRUZ BATISTA. FECHA DE INSCRIPCION 10/03/1933

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GANADERA AVILA,S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: TIPO DE SERVIDUMBRE DECLARA GANADERA AVILA,S.A.,...QUE CONSTITUYE SOBRE ESTA FINCA DE SU PROPIEDAD UNA SERVIDUMBRE A FAVOR DE ETESA PARA EL PASO DE LA LINEA DE TRANSMISION DE 230 KVA (GUASQUITAS-PANAMA 11) MEDIANTE EL CUAL TRASEGARA ENERGIA DE UN PUNTO A OTRO DEL PAIS O FUERA DE ESTE, TRANSITARA SU PERSONAL. TENDRA UN ANCHO DE 40METROS POR 1145 MS DE LARGO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 4 HECTAREAS 5800 METROS CUADRADOS. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 2003 / 5503 , DE FECHA 10/03/1933.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO FICHA:605935 HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO PANAMEÑO DE LA VIVIENDA S.A. POR LA SUMA DE UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA BALBOAS CON NOVENTA Y OCHO (B/. 1,992,560.98) POR UN PLAZO DE CON UN PLAZO DE 5 AÑOS RENOVABLES A OPCION DEL BANCO, UNA TASA EFECTIVA DE 3.54% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 3.5% ANUAL SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) GUALACA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4701, FOLIO REAL Nº 3863 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO 39455 / 2014 DE FECHA 22/05/2014. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 39455 / 2014 DE FECHA 22/05/2014.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN SEGUNDA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO PANAMEÑO DE LA VIVIENDA, S.A. POR LA SUMA DE DOSCIENTOS VEINTE MIL BALBOAS (B/. 220,000.00) Y POR UN PLAZO DE 11 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 3.71% UN INTERÉS ANUAL DE 7.50% . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 2 DEL FOLIO (INMUEBLE) GUALACA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4701, FOLIO REAL Nº 3863 (F), EL DÍA JUEVES, 30 DE NOVIEMBRE DE 2017 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 16302/2017 (0).

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN TERCERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO PANAMEÑO DE LA VIVIENDA,S.A. POR LA SUMA DE NOVENTA MIL BALBOAS (B/. 90,000.00) Y POR UN PLAZO DE 10 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 3.65% UN INTERÉS ANUAL DE 3.50% . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) GUALACA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4701, FOLIO REAL Nº 3863 (F), EL DÍA LUNES, 02 DE JULIO DE 2018 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 261659/2018 (0)

AUMENTO DEL MONTO DE HIPOTECA INMUEBLE: LOS DATOS QUE HAN SIDO MODIFICADOS EN LA HIPOTECA VIGENTE SON NUEVA CUANTÍA DE LA HIPOTECA UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA BALBOAS CON NOVENTA Y OCHO (B/. 1,992,560.98); CLÁUSULAS DEL CONTRATO



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 56B90488-9554-4578-A32F-593E6E83F623
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

MANTENIDA Y AUMENTADA LA PRIMERA HIPOTECA DEUDOR # 1 Y GARANTE HIPOTECARIO: ESTIGUALACA, CORP. (811345) - DEUDOR #2 Y GARANTE HIPOTECARIO: GANDERA AVILA, S.A. (88838) GARANTE HIPOTECARIO: SANTIAGO AVILA PINEDA.CED. 4-51-563, OLGA CARRERA MONTENEGRO DE AVILA.CED.4-135-2150.

FIADORES SOLIDARIOS: JORGE SANTIAGO AVILA CARRERA CÉDULA 4-126-1746- ALEX SANTIAGO AVILA CARRERA CÉDULA 4-132-480- CARLOS SANTIAGO AVILA MONTENEGRO CÉDULA 4-115-77 - MANUEL NICANOR AVILA CARRERA. CÉDULA 4-211-338 - : OLGA ONELIS AVILA CARRERA DE BUITRAGO CÉDULA 4-142-365.

FIADORES CRUZADOS: DE LOS DEUDORES (SE CONSTITUYEN FIADORES SOLIDARIOS Y CON CARÁCTER RECÍPROCO): ESTIGUALACA, CORP. (811345), GANDERA AVILA, S.A. (88838), SANTIAGO AVILA PINEDA.CED. 4-51-563, OLGA CARRERA MONTENEGRO DE AVILA. CÉDULA 4-135-2150, JORGE SANTIAGO AVILA CARRERA CÉDULA 4-126-174, ALEX SANTIAGO AVILA CARRERA CÉDULA 4-132-480, CARLOS SANTIAGO AVILA MONTENEGRO CÉDULA 4-115-77, MANUEL NICANOR AVILA CARRERA CÉDULA 4-211-338, OLGA ONELIS AVILA CARRERA DE BUITRAGO CÉDULA 4-142-365.

DEUDOR 1 NUEVO PRESTAMO POR B/. 100,000.00 - INTERES: 4.00% ANUAL, EFECTIVA DE 4.25%- PLAZO DE 3 AÑOS.

DEUDOR 2 NUEVO PRESTAMO POR B/..200,000.00 - INTERES: 4.00% ANUAL, EFECTIVA DE 4.25% - PLAZO DE 3 AÑOS DECLARAN LAS PARTES QUE SE DEJA SIN EFECTO LA SECCION XIII. Y LA XV.; INSCRITO EL DÍA MARTES, 20 DE ABRIL DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 114643/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021 06:05 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403185316



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 56B90488-9554-4578-A32F-593E6E83F623
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Olga
Carrera Montenegro de Avila

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 14-FEB-1939
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUÍ, SAN FÉLIX
SEXO: F TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 10-OCT-2019 EXPIRA: 10-OCT-2029

4-135-2150

Olga Carrera

TE TRIBUNAL ELECTORAL
LA PATRIA LA HACEMOS TODOS

DIRECTOR NACIONAL DE CEDULACIÓN

4-135-2150

477ACN0015

Yo **Gilberto Enrique Cruz Rodríguez**, Notario Público Quinto del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-287-89

CERTIFICO:

Que hemos cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

Panamá

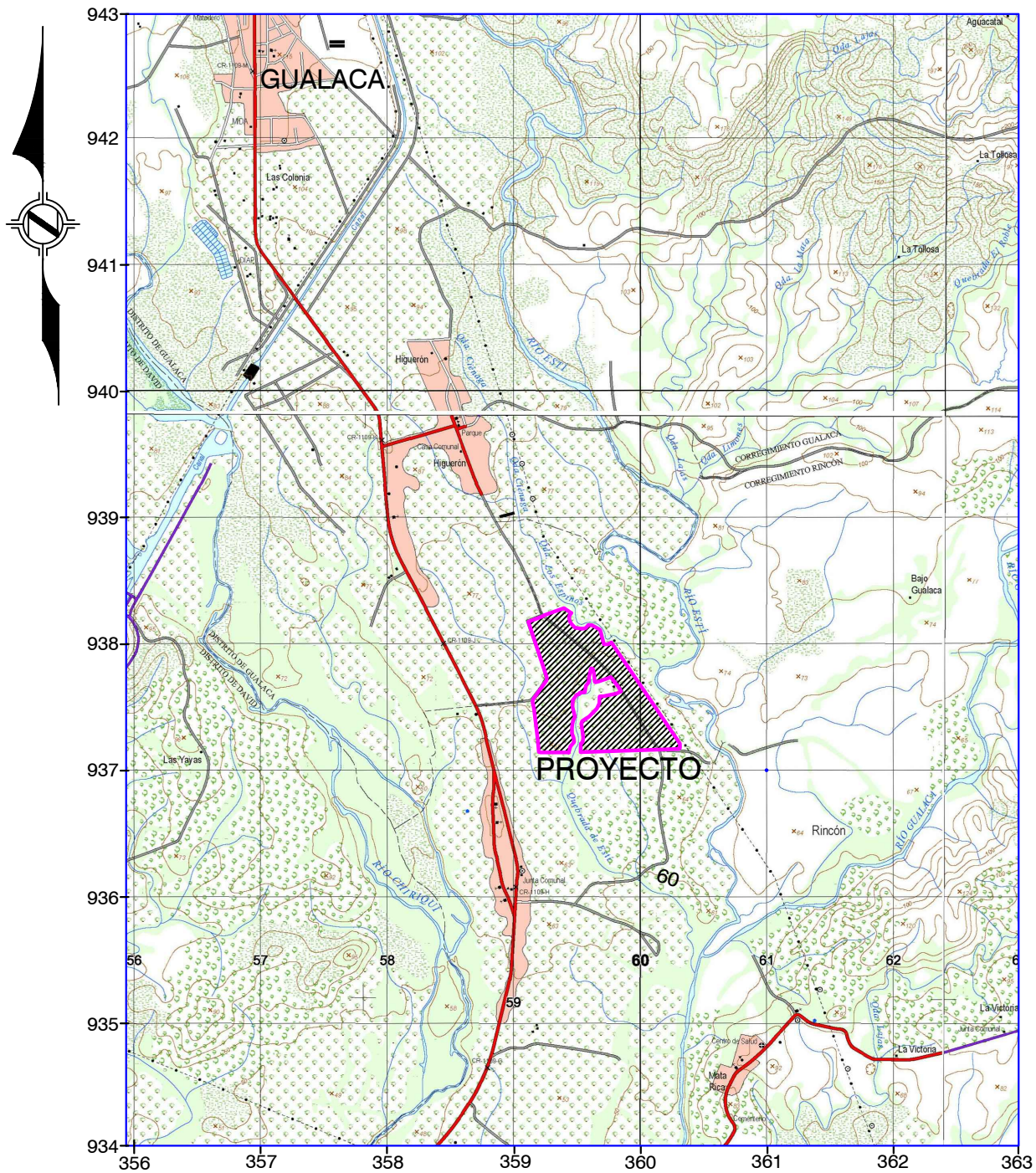
06 ENE 2022

Gilberto Cruz
Licdo. Gilberto Enrique Cruz Rodríguez
Notario Público Quinto



MAPA DE LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA REGIONAL

ESCALA 1.50,000



000 500 1000 1500 2000 2500
ESCALA GRÁFICA
1cm = 500m

EL NORTE DE REFERENCIA ES CUADRICULAR.

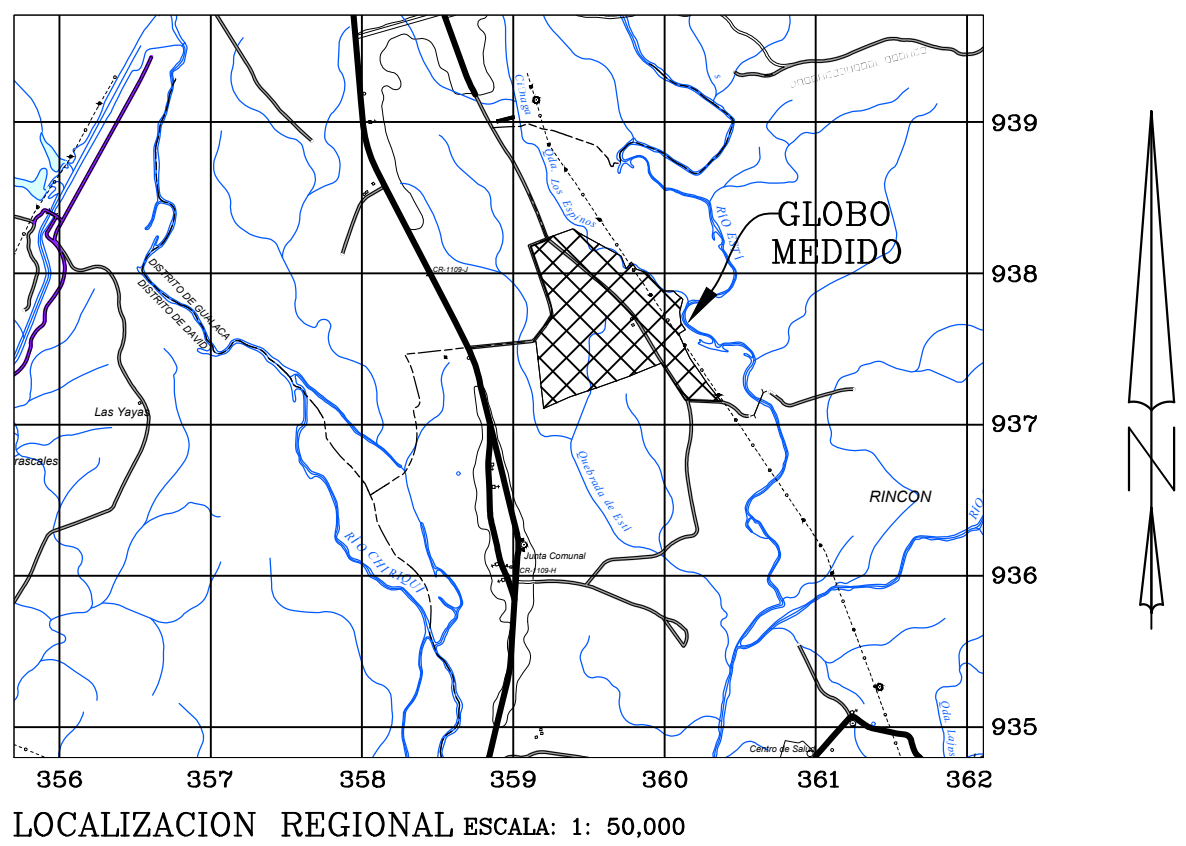
CUADRÍCULA / PROYECCIÓN:

UNIVERSAL TRANSVERSAL DE MERCATOR

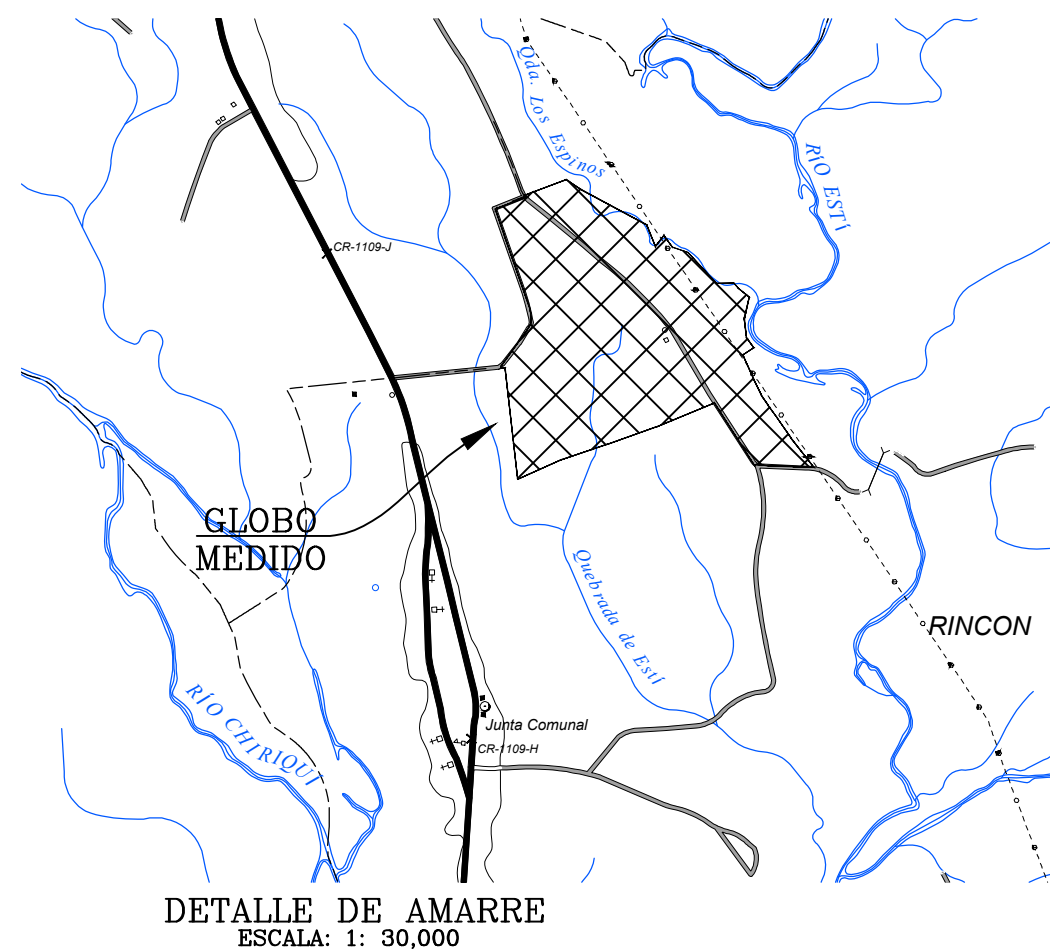
DATO HORIZONTAL: WGS - 84

ZONA 17

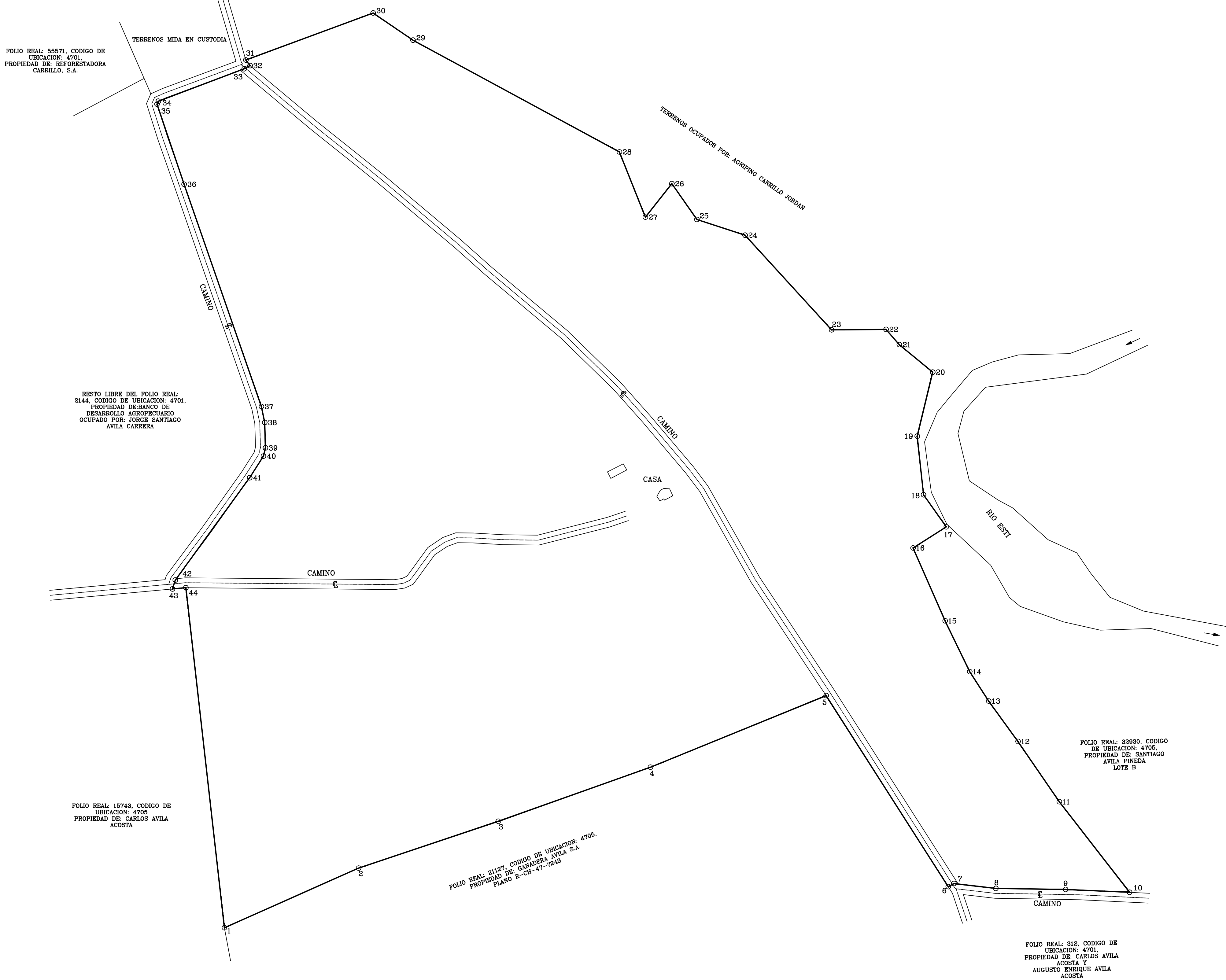
ESFEROIDE DE CLARKE 1866



LOCALIZACION REGIONAL ESCALA: 1: 50,000



DETALLE DE AMARRE ESCALA: 1: 30,000



DATOS DE CAMPO				
PUNTO	DISTANCIA	RUMBOS	NORTE	ESTE
1 - 2	190.510	N66° 01' 13.79"E	937106.540	359201.193
2 - 3	191.320	N71° 28' 00.00"E	937183.965	359375.260
3 - 4	209.520	N70° 26' 00.00"E	937244.778	359556.658
4 - 5	246.375	N67° 50' 02.63"E	937314.947	359754.079
5 - 6	294.274	S32° 34' 02.52"E	937407.901	359982.245
6 - 7	8.487	N61° 29' 36.86"E	937159.899	360140.650
7 - 8	54.613	S83° 18' 34.55"E	937163.949	360148.108
8 - 9	90.639	S89° 11' 14.98"E	937157.587	360202.349
9 - 10	83.108	S87° 26' 38.87"E	937156.302	360282.979
10 - 11	148.746	N37° 47' 52.44"W	937152.595	360376.004
11 - 12	94.847	N34° 27' 22.32"W	937270.131	360284.841
12 - 13	64.824	N35° 54' 00.26"W	937348.338	360231.179
13 - 14	45.454	N32° 50' 05.25"W	937400.848	360193.168
14 - 15	73.308	N25° 50' 30.40"W	937439.040	360168.522
15 - 16	103.346	N23° 41' 52.06"W	937505.017	360136.568
16 - 17	51.080	N57° 33' 27.15"E	937599.849	360095.032
17 - 18	51.060	N35° 19' 40.20"W	937627.051	360138.140
18 - 19	76.471	N6° 11' 10.71"W	937668.709	360108.614
19 - 20	65.559	N13° 36' 37.08"E	937744.734	360100.374
20 - 21	56.143	N50° 30' 43.06"W	937827.891	360120.507
21 - 22	26.235	N41° 05' 27.70"W	937863.593	360077.178
22 - 23	70.734	S89° 32' 28.03"W	937883.366	360059.935
23 - 24	166.414	N42° 24' 26.63"W	937882.799	359989.203
24 - 25	65.719	N71° 54' 47.63"W	938005.674	359876.974
25 - 26	56.796	N35° 00' 20.45"W	938026.077	359881.4502
26 - 27	55.384	S38° 19' 58.94"W	938072.598	359781.921
27 - 28	91.093	N21° 45' 12.61"W	938029.154	359747.570
28 - 29	304.644	N61° 32' 55.94"W	938113.760	359713.810
29 - 30	62.598	N55° 44' 40.04"W	938258.896	359445.959
30 - 31	176.097	S69° 43' 30.35"W	938294.131	359394.220
31 - 32	9.012	S36° 50' 17.65"E	938233.109	359229.033
32 - 33	8.695	S61° 29' 52.71"W	938225.897	359234.436
33 - 34	119.094	S69° 17' 21.11"W	938221.747	359226.794
34 - 35	4.148	S23° 24' 25.78"W	938179.630	359115.397
35 - 36	109.828	S18° 39' 53.24"E	938175.823	359113.749
36 - 37	305.440	S19° 10' 04.00"E	938071.771	359148.898
37 - 38	21.207	S11° 44' 53.24"E	937783.265	359249.184
38 - 39	33.003	S1° 36' 21.83"E	937762.502	359253.502
39 - 40	10.931	S13° 27' 18.43"W	937729.511	359254.427
40 - 41	33.251	S32° 33' 04.08"W	937718.881	359251.884
41 - 42	164.254	S35° 59' 17.51"W	937690.853	359233.993
42 - 43	12.091	S17° 51' 19.55"W	937557.949	359137.475
43 - 44	17.487	N84° 31' 59.64"E	937546.440	359133.767
44 - 1	444.390	S6° 27' 45.16"E	937548.106	359151.175

NOTAS:

- 1- LAS COORDENADAS ESTAN BASADAS EN EL SISTEMA W.G.S 84
- 2- EQUIPO UTILIZADO GPS DIFERENCIAL MARCA EMLID REACH RS2
- 3- EL NORTE ES VERDADERO
- 4- TODOS LOS VERTICES TIENEN VARILLA DE ACERO

REPUBLICA DE PANAMA

PROVINCIA: CHIRIQUI DISTRITO: GUALACA
CORREGIMIENTO: RINCON LUGAR: RINCON DE GUALACA

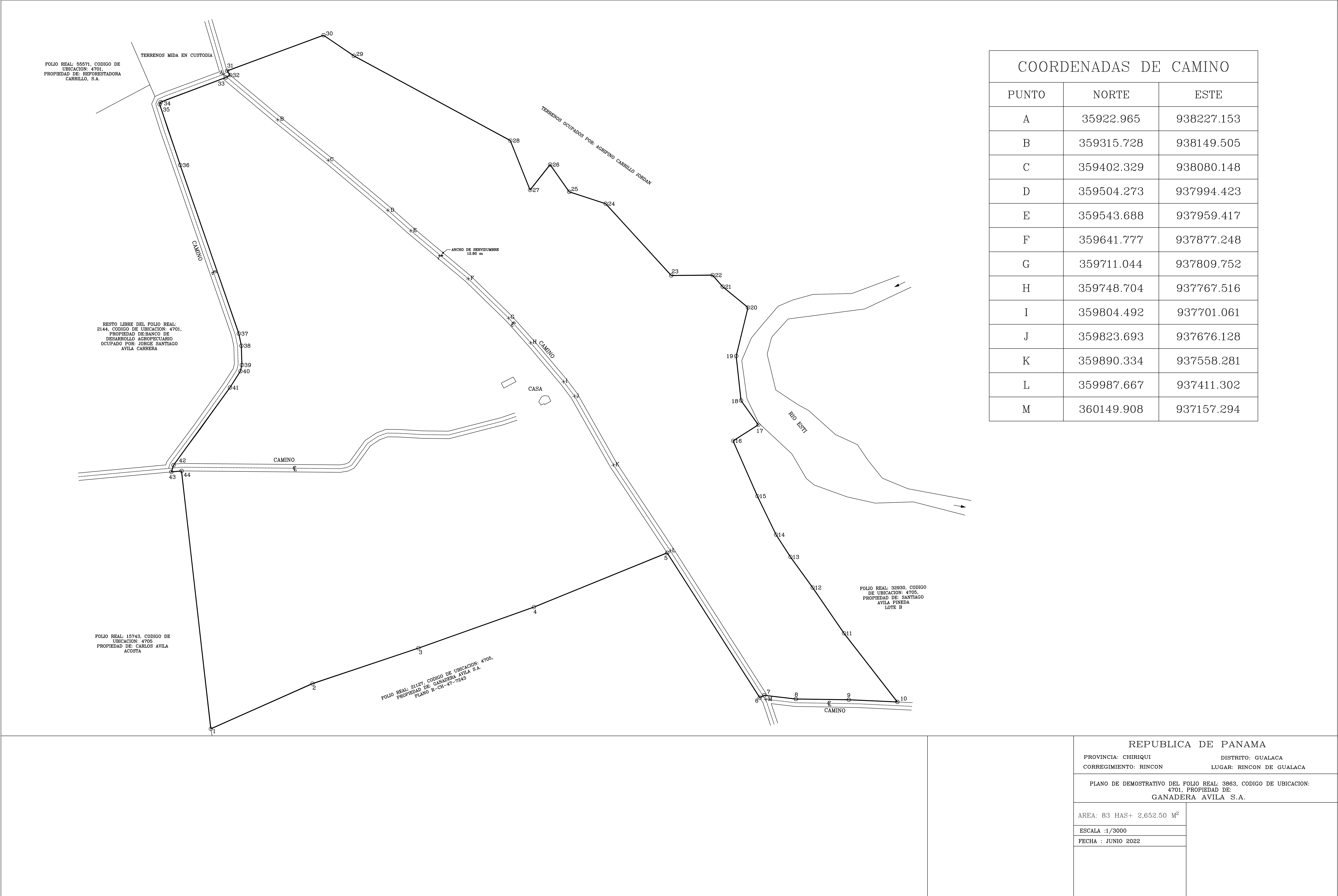
PLANO DE DEMOSTRATIVO DEL FOLIO REAL: 3863, CODIGO DE UBICACION:
4701, PROPIEDAD DE:
GANADERA AVILA S.A.

AREA: 83 HAS+ 2,652.50 M²

ESCALA :1/3000

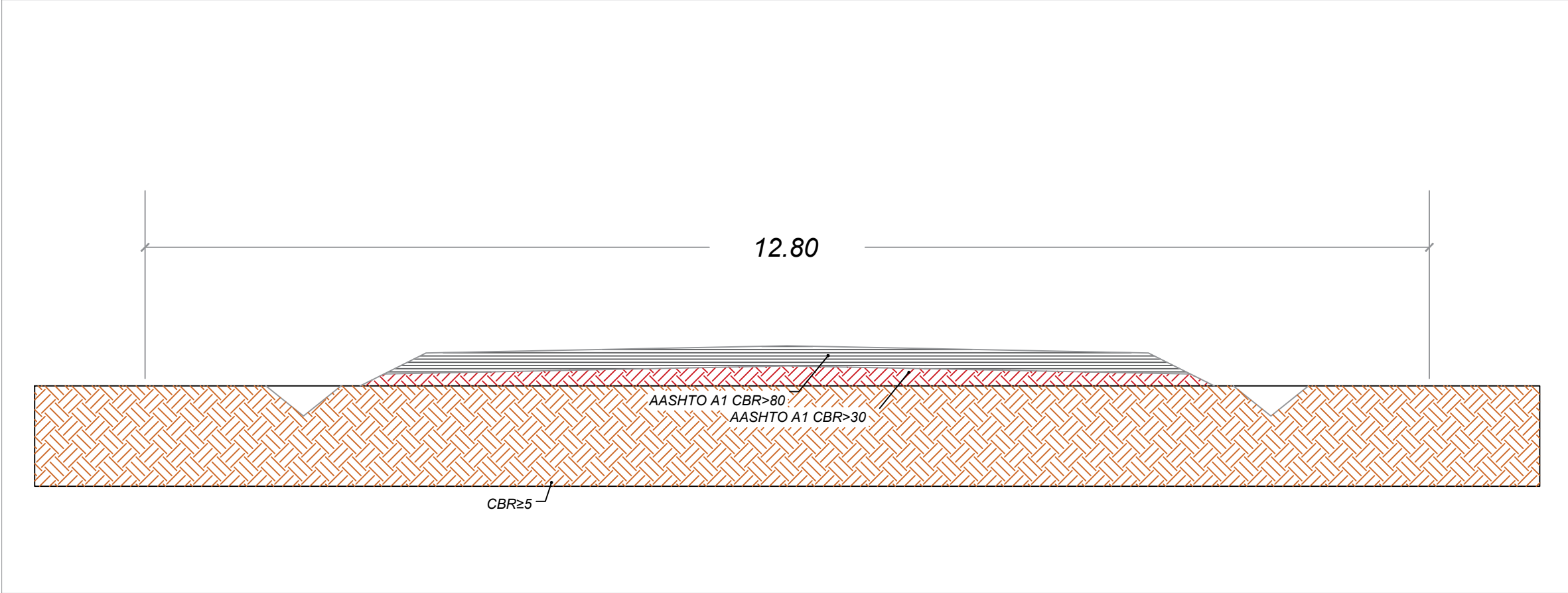
FECHA : JUNIO 2022

TEC. TOP. JOSE ENRIQUE GONZALEZ
LICENCIA N° 2014-304-019
CED. 4-741-2033



COORDENADAS DE CAMINO		
PUNTO	NORTE	ESTE
A	35922.965	938227.153
B	359315.728	938149.505
C	359402.329	938080.148
D	359504.273	937994.423
E	359543.688	937959.417
F	359641.777	937877.248
G	359711.044	937809.752
H	359748.704	937767.516
I	359804.492	937701.061
J	359823.693	937676.128
K	359890.334	937558.281
L	359987.667	937411.302
M	360149.908	937157.294

REPUBLICA DE PANAMA	
PROVINCIA: CHIRIQUI	DISTRITO: GUALACA
CORREGIMIENTO: RINCON	LUGAR: RINCON DE GUALACA
PLANO DE DEMOSTRATIVO DEL FOLIO REAL: 3863, CODIGO DE UBICACION: 4701, PROPIEDAD DE: GANADERA AVILA S.A.	
AREA: 83 HAS+ 2,652.50 M²	
ESCALA :1/3000	
FECHA : JUNIO 2022	



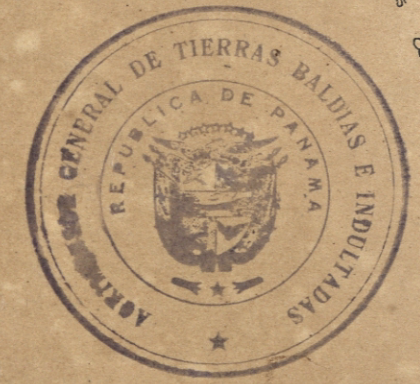
C SECCIÓN TÍPICA SERVIDUMBRE
Escala 1/50

COORDENADAS DEL CAMINO PROPUUESTO		
PUNTO	NORTE	ESTE
A	359230.559	938228.381
B	359238.416	938222.421
C	359393.382	938278.438
D	359415.715	938264.721
E	359431.514	938185.847
F	359475.111	938132.937
G	359567.735	938128.130
H	359602.663	938147.937
I	359671.222	938110.757
J	359704.389	938000.552
K	359747.730	937998.431
L	359763.388	938005.920
M	360162.331	937422.203
N	360145.270	937193.386
Ñ	360148.169	937164.376

NOTAS:

1. COTAS EN METROS, EXCEPTO LAS EXPRESADAS EN OTRAS UNIDADES.
2. COORDENADAS UTM, ZONA 17N.

8																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

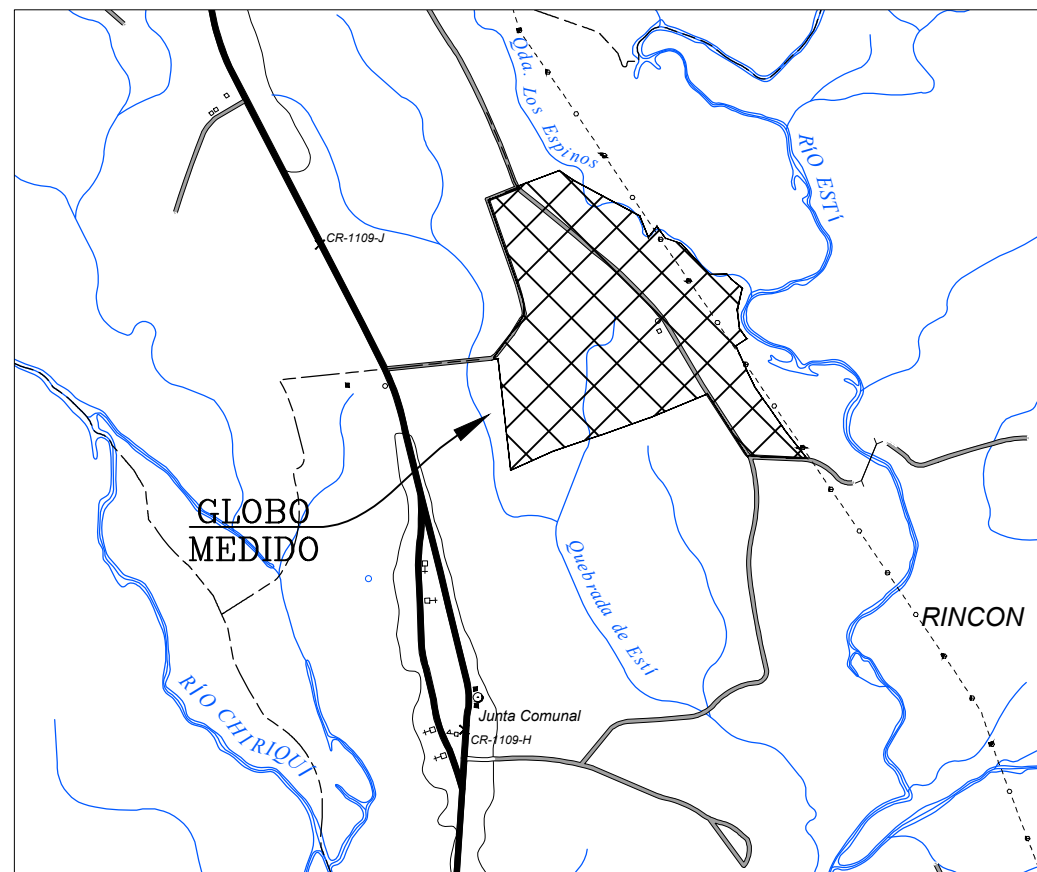
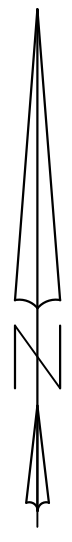


Es correcto:
Panamá, Sept 1° de 1914
El Agrimensor General,
Anteaglo, etc.

El Administrador Provincial de Tierras,
Benancio S. Villanueva

DIRECCION DEL ARCHIVO NACIONAL DE PANAMA

PLANO N° 408.
del terreno pedido en compra por el Señor
CRISTOBAL ORTEGA
Distrito de Gualaca.
David, Chiriqui. Agosto de 1914.
Escala = 1:5,000.
166.5205 Hectareas.
125 Hec. Sabanas. Resto Montes.
Tiene Servidumbre
El Agrimensor
Thos. Thompson.



DATOS DE CAMPO						
PUNTO	DISTANCIA		RUMBOS	NORTE	ESTE	
1 - 2	190.510		N66° 01' 13.79"E	93706.540	35620.193	
2 - 3	191.320		N71° 28' 00.00"E	937163.965	356375.260	
3 - 4	209.520		N70° 28' 00.00"E	937244.778	356556.658	
4 - 5	246.375		N67° 50' 02.63"E	937314.947	356754.079	
5 - 6	294.274		S32° 34' 02.52"E	937407.901	356982.245	
6 - 7	8.487	N61° 29' 36.86"E		937515.899	360104.650	
7 - 8	54.613	S83° 18' 34.55"E		937163.949	360148.108	
8 - 9	90.639	S89° 11' 14.96"E		937157.587	360202.349	
9 - 10	83.638	S87° 26' 38.87"E		937156.302	360282.974	
10 - 11	148.746	N37° 47' 52.44"W		937152.595	360378.004	
11 - 12	94.847	N34° 27' 22.32"W		937270.131	360284.841	
12 - 13	64.824	N35° 54' 00.26"W		937348.338	360231.179	
13 - 14	45.454	N32° 50' 05.25"W		937400.848	360193.168	
14 - 15	73.038	N25° 50' 30.40"W		937439.404	360168.522	
15 - 16	103.346	N23° 41' 52.06"W		937505.017	360136.568	
16 - 17	51.060	N57° 33' 27.15"E		937599.649	360098.032	
17 - 18	51.086	N58° 19' 40.20"E		937627.051	360138.140	
18 - 19	76.471	N0° 31' 10.71"E		937668.709	360108.614	
19 - 20	85.559	N13° 38' 37.08"E		937744.734	360100.374	
20 - 21	56.143	N50° 30' 43.06"E		937827.891	360120.507	
21 - 22	26.235	N49° 05' 27.70"E		937883.593	360077.178	
22 - 23	70.734	S81° 32' 28.03"E		937963.386	360059.935	
23 - 24	166.414	N42° 24' 26.63"W		937882.799	359989.203	
24 - 25	65.719	N41° 04' 47.63"W		938005.677	359876.974	
25 - 26	56.796	N35° 00' 25.45"E		938026.074	359814.502	
26 - 27	55.384	S21° 18' 58.94"E		938072.598	359781.921	
27 - 28	91.093	N38° 45' 12.61"E		938029.154	359747.570	
28 - 29	304.644	N61° 32' 55.94"E		938113.760	359731.810	
29 - 30	62.598	N55° 44' 40.04"E		938256.896	359455.959	
30 - 31	176.097	S84° 43' 30.35"E		938284.131	359394.220	
31 - 32	9.012	S36° 50' 17.65"E		938233.109	359229.033	
32 - 33	8.695	S61° 29' 52.71"E		938225.897	359234.436	
33 - 34	119.094	S69° 17' 21.11"E		938281.747	359228.784	
34 - 35	41.448	S23° 24' 25.76"W		938178.630	359115.397	
35 - 36	109.828	S19° 39' 53.24"E		938075.823	359114.749	
36 - 37	305.440	S18° 10' 04.00"E		938081.771	359148.808	
37 - 38	21.207	S11° 44' 53.24"E		937783.265	359249.184	
38 - 39	33.003	S1° 36' 21.83"E		937782.502	359253.052	
39 - 40	10.931	S13° 27' 18.43"W		937729.511	359254.427	
40 - 41	33.251	S32° 33' 04.08"E		937718.881	359251.884	
41 - 42	164.254	S35° 59' 17.51"E		937690.853	359233.993	
42 - 43	12.091	S17° 51' 19.55"W		937557.949	359137.475	
43 - 44	17.487	N84° 31' 59.64"E		937546.440	359133.767	
44 - 45	444.390	S6° 27' 45.16"E		937548.106	359151.179	

NOTAS:

- LAS COORDENADAS ESTAN BASADAS EN EL SISTEMA W.G.S 84
- EQUIPO UTILIZADO GPS DIFERENTIAL MARCA EMLID REACH RS2
- EL NORTE ES VERDADERO
- TODOS LOS VERTICES TIENEN VARILLA DE ACERO

REPUBLICA DE PANAMA	
PROVINCIA: CHIRIQUI	DISTRITO: GUALACA
CORREGIMIENTO: RINCON	LUGAR: RINCON DE GUALACA
PLANO DE DEMOSTRATIVO DEL FOLIO REAL: 3863, CODIGO DE UBICACION: 4701, PROPIEDAD DE: GANADERA AVILA S.A.	
AREA: 83 HAS+ 2,652.50 M²	
ESCALA :1/3000	
FECHA : JUNIO 2022	

ANEXO 2.

**NOTA DEL MUNICIPIO DE GUALACA OTORGANDO EL VISTO BUENO
PARA REALIZAR EL CAMBIO DE ALINEAMIENTO (CAMINO HACIA
BAJO GUALACA)**



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE GUALACA
INGENIERÍA MUNICIPAL

Gualaca, 7 de noviembre de 2022

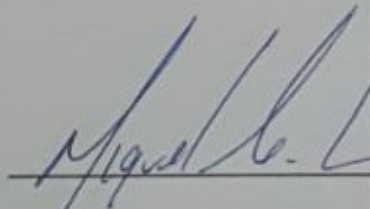
N°0017-2022

A QUIEN CONCIERNE

Por este medio se informa que el departamento de ingeniería municipal, otorga el **VISTO BUENO** para el cambio de alineamiento (camino hacia BAJO GUALACA), manteniendo la servidumbre actual de 12.80m de ancho mínimo, como consta en nota emitida por MIVIOT N° 14-1800-OT-380-2022; el camino atraviesa la finca propiedad de GANADERIA AVILA S.A., con folio real 3863, ubicada en la comunidad de Rincón, corregimiento de Rincón, distrito de Gualaca.

Se da como constancia para los fines que se estimen pertinentes,

Atentamente,


MIGUEL ANGEL BERRIO
INGENIERIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE GUALACA

